



#Política

POR RUBÉN ARIZMENDI

La mayoría legislativa en el Senado de la República aprobó el proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma ocho leyes relacionadas.

La legislación secundaria dio seguimiento a la reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación y fue enviada previamente por la Cámara de Diputados.

El nuevo marco legal otorgó a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo de la Guardia Nacional, bajo una doctrina de policía civil, con funciones de seguridad pública y estableció modificaciones en leyes como la Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, y la de Educación Militar, entre otras.

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Guardia Nacional, afirmó que esta ley consolidará una fuerza profesional y permanente, conformada por personal militar y civil. Añadió que los elementos seguirán la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y se coordinarán con el Ejecutivo Federal, garantizando respeto a los derechos humanos.

Advierten que la seguridad no debe usarse con fines partidistas

Durante la discusión en el pleno de la séptima sesión extraordinaria,

Senado aprueba ley que 'militariza' Guardia Nacional

Morena y aliados avalaron la ley que consolida la Guardia Nacional como fuerza permanente



FOTO: CUARTOSCURO

senadores del Partido Acción Nacional advirtieron que la seguridad no debe usarse con fines partidistas. Francisco Ramírez Acuña aseguró que esta ley es equívoca y anticonstitucional, mientras que el priista

Néstor Camarillo lamentó que la promesa de no militarizar se haya convertido en una burla.

Priistas y panistas mostraron videos en donde el expresidente Andrés Manuel López Obrador se opone tajantemente

a la no militarización del país. Morena y aliados simplemente dijeron que "son mentiras con videos fuera de contexto a la realidad actual del país", indicó Luis Fernando Salazar.

La priista Claudia Anaya fue más allá al acusar al gobierno de querer una Guardia Nacional "desde el agente 007 al agente 777, porque van a hacer intervenciones en faltas administrativas desde poner en orden a los viene, viene, hasta

El dictamen incluye mecanismos para fortalecer el trabajo de inteligencia, coordinación con fiscalías y labores de investigación

llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación".

Consideran la reforma como una falsa salida

Movimiento Ciudadano rechazó la reforma al considerarla una falsa salida. Clemente Castañeda sostuvo que el nuevo marco legal no dota a la Guardia Nacional de herramientas suficientes, promueve la militarización y deja sin respaldo a las policías locales. También criticó la falta de rendición de cuentas y uso de la Guardia en tareas migratorias.

Por el contrario, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México defendieron la propuesta. Aseguraron que las Fuerzas Armadas son la institución más confiable del país y que adscribir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional es una medida lógica.

El dictamen incluye mecanismos para fortalecer el trabajo de inteligencia, coordinación con fiscalías y labores de investigación, según lo estipulado en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Durante la discusión, se presentaron posturas encontradas sobre la idoneidad del modelo. Mientras que aliados del oficialismo defendieron la profesionalización de la Guardia Nacional, la oposición advirtió sobre la erosión del federalismo, la ausencia de control civil y la falta de estrategia integral para frenar la violencia en el país.